

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21538

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 27 de mayo de 2021

Señor Gerente:

**RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES
LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 108 (ANSeS) (B.O.: 27/5/21) se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley N° 24241, texto sustituido por el art. 1° de la Ley N° 26222, que se fijan a partir del período devengado junio 2021 en las sumas de \$ 7.768,19.- y \$ 252.462,50.- respectivamente.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada